

JO/

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NUMERO VEINTICUATRO

En la ciudad de La Plata, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete, siendo las nueve horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, presidido por el Dr. Alberto Obdulio Pisano y encontrándose presente los Consejeros Titulares Dr. Luis María Chichizola, Dr. Gustavo Ferrari, Dr. Julio César Casás, Dr. Carlos Martínez, Dr. Rodolfo Díaz, Dr. Alberto Balestrini, Dr. Carlos H. Martiarena, Dra. María del Carmen Falbo, Dr. Pablo Santiago Egyptien, Dr. Carlos Paulino Pagliere, Dr. Luis Alberto Ruiz Díaz, Dr. Edgar A. Valiente, Dr. Carlos E. Bonicatto, Dr. Daniel A. Basile, Dr. Eduardo H. Budiño, el Subsecretario de Administración, Dr. Oscar R. Fueyo, y el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi.-----

Lectura y consideración Acta sesión anterior: Leída el acta de la sesión anterior, se la aprueba. -----

Interpretación del requisito de residencia: Luego de debatir acerca de cuál debe ser la interpretación del artículo 181 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo decide -por mayoría- que, fuera de aquellos que posean la residencia civil en Provincia, se recibirán las inscripciones de todos aquellos abogados que acrediten en los últimos dos años pertenecer al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, al Poder Judicial Federal con asiento en la Provincia de Buenos Aires, encontrarse matriculados en Colegios de Abogados en la Provincia de Buenos Aires o aquellos abogados que por razones de funciones en el ámbito público desarrollen tareas en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. -----

Aprobación programas de examen en Penal, Menores y Laboral: El Consejo de la Magistratura decide aprobar los programas de examen (artículo 19 del Reglamento) para la convocatoria a cubrir cargos que genere la implementación del Sistema Procesal Penal y el elaborado para la convocatoria a cubrir los cargos de Tribunales del Trabajo, que se anexan a la presente. El programa de la convocatoria a cubrir cargos de Tribunales de Menores se considerará en la próxima sesión. -----

Convocatoria a cubrir cargos en las Cámaras de Apelación en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora y San Isidro: El Consejo decide convocar a cubrir los cargos de Juez en las citadas Cámaras de Apelación, debiendo intervenir la misma Sala que actuará para la convocatoria a cubrir las vacantes en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Morón y Criminal y Correccional de Bahía Blanca, y utilizar el mismo temario y fechas de apertura y cierre de inscripción y de examen. Tal convocatoria deberá publicarse en el Boletín Oficial y diarios Clarín, La Nación y El Día de La Plata. -----

Viáticos: se decide solicitar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, la liquidación y abono de viáticos a nivel Subsecretario, de carácter reservado de acuerdo a la siguiente planilla, para los Consejeros que desarrollaron tareas en virtud de directivas del cuerpo, sin perjuicio de entender que deberán liquidarse por separado los gastos que los mismos no alcancen a cubrir:-----///

///

Nombre y apellido del Consejero	Días de funciones para el Consejo	Monto por día	Monto a percibir
Dr. Alberto Balestrini	20	64,56	1.291,20
Dr. Daniel Basile	05	64,56	322,80
Dr. Daniel Bolinaga	06	64,56	387,36
Dr. Carlos Bonicatto	31	64,56	2.001,36
Dr. Eduardo Budiño	48	64,56	3.098,88
Dr. José Luis Casás	48	64,56	3.098,88
Dr. Luis María Chichizola	42	64,56	2.711,52
Dr. Rodolfo Alfonso Díaz	48	64,56	3.098,88
Dr. Pablo Santiago Egyptien	48	64,56	3.098,88
Dra. María del Carmen Falbo	32	64,56	2.065,92
Dr. Gustavo Ferrari	32	64,56	2.065,92
Dr. Eduardo Florio	12	64,56	774,72
Dr. Ernesto Víctor Ghione	16	64,56	1.032,96
Dr. Luis Enrique Lugones	48	64,56	3.098,88
Dr. Horacio Manzi	07	64,56	451,92
Dr. Carlos H. Martiarena	31	64,56	2.001,36
Dr. Carlos Alberto Martínez	31	64,56	2.001,36
Dr. Carlos Paulino Pagliere	42	64,56	2.711,52
Dr. Alberto Obdulio Pisano	11	64,56	710,16
Dr. Luis Alberto Ruiz Díaz	42	64,56	2.711,52
Dr. Guillermo Sagués	48	64,56	3.098,88
Dr. Edgar Alvaro Valiente	48	64,56	3.098,88
Dr. Jorge Young	15	64,56	968,40
Dr. Ricardo Smith	02	64,56	129,12
Dr. Nicolás Virdó	02	64,56	129,12
TOTAL	715	64,56	46.160,40

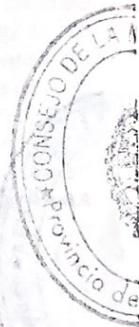
Para practicar esta liquidación se han tomado en cuenta la asistencia a sesiones, a reuniones de Mesa de Coordinación y Control, a la preparación de exámenes y los temas a ellos vinculados, sus correcciones, y a juramentos y actos resueltos por el Consejo.

Informe de Secretaría: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del informe de Secretaría que en copia se adjunta.

Convocatoria a reunión con los Consejeros Académicos: a fin de tener una reunión con los Consejeros Académicos designados se decide convocar a los mismos y a los Consejeros que consideren apropiado asistir a la sesión que tendrá lugar el día lunes 2 de febrero de 1998 a las quince horas.

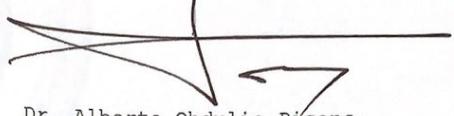
Licencia de Consejeros Titulares: los Dres. Luis María Chichizola y Carlos Horacio Martiarena manifiestan su imposibilidad de asistir hasta el quince de febrero de 1998 inclusive, por lo que solicitan la correspondiente licencia que el cuerpo otorga, debiendo convocar a las sesiones a sus respectivos suplentes.

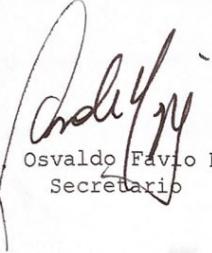
Debiendo debatirse en la próxima sesión el día semanal de reunión, siendo las veintiuna horas, y fijando la próxima sesión para el lunes nueve de febrero de 1998 a las quince horas (de lo que se ///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\notifican los presentes), se da por finalizada la sesión del día
de la fecha, firmando el Presidente por ante mí, doy fe.


Dr. Alberto Obdulio Pisano
Presidente


Dr. Osvaldo Favio Marozzi
Secretario

